



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 10

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

| | |
|------------------------|--|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ |
| | DIP. DOLORES PADIERNA LUNA |
| | DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO |
| | DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO |

| | |
|------------------|-------------------------------|
| 2.- FECHA | 01 de octubre de 2019. |
|------------------|-------------------------------|

| | | | |
|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| 3.- INICIO | 11: 34 hrs. | 4.- TÉRMINO | 18:32 hrs. |
|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|

| | | | |
|---------------------|------------------|-------------------|---|
| 5.- DURACIÓN | 7:38 hrs. | 6.- QUÓRUM | 382 diputadas y diputados al inicio de la Sesión |
|---------------------|------------------|-------------------|---|

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTO | PRESENTADOS |
|--|-------------|
| 1. SOLICITUD DE DIPUTADO | |
| Para retirar iniciativa. | 1 |
| 2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO | 1 |
| 3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES | |
| Con proyecto de decreto. | 18 |
| 4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN | |
| a) Con proyecto de decreto. | 1 |
| b) De ratificación de nombramiento. | 1 |
| c) Con puntos de acuerdo. | 97 |
| 5. PROTESTA DE LEY | 1 |
| 6. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL. | 1 |
| 7. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA exterior. | |
| 8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO | |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | |
|--|------------|
| De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. | 1 |
| 9. INICIATIVAS | 10 |
| 10. PROPOSICIONES | 2 |
| TOTAL | 134 |

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el C. Maximino Pérez Maldonado realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) | Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el promovente el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 2 de octubre de 2018. | a) Retírese de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios. |

REGRESAR



2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | PUNTOS DE ACUERDO | TURNO |
|-----|---|---|---|--|
| 1 | Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México | Director general Jurídico y de Enlace Legislativo | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes especialmente en las zonas urbanas y a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan. Aprobado el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición Origen: Presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. Adolfo Torres Ramírez 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> | Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento |

REGRESAR



3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 1 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Mora García (MORENA), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 04 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA), el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Medel Palma (MORENA), el 05 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 18 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 26 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Promover la salud y la prevención de enfermedades, asimismo establecer acciones que promuevan una alimentación nutritiva y la realización de actividad física; y determinar que las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, deberán incluir información nutrimental de fácil comprensión, veraz, directa, sencilla y visible.</p> | <p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>Se autorizó someterlo a discusión de inmediato.</p> |
| 2 | <p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Raúl Morón Orozco, Lorena Cuéllar Cisneros, Dolores Padierna Luna, Luz María Beristáin Navarrete, Iris Mendoza Mendoza, Alejandro Encinas Rodríguez, Isidro Pedraza Chávez, Sofío Ramírez Hernández, Adolfo Romero Lainas, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya (PRD), el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que si un pensionado desaparece de su domicilio por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, sus beneficiarios con derecho a la pensión, disfrutarán de la misma en los términos de la sección del ramo de vida del seguro de invalidez y vida con carácter provisional, cuando se compruebe el fallecimiento del pensionado, la transmisión será definitiva.</p> | <p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> |



| | | | |
|---|---|--|--|
| 3 | <p>Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio, los trabajadores estacionales o eventuales del campo en el que laboren en forma continua por un periodo mayor a veintisiete semanas para un patrón, ya que tiene a su favor la presunción de ser trabajador permanente, independientemente de cualquiera que sea el acto que le de origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.</p> | |
| 4 | <p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado es reglamentaria del sexto párrafo del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | |
| 5 | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que adiciona una fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar el concepto de Violencia Infantil, que es toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, abandono, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.</p> | |
| 6 | <p>Comisión de Gobernación y Población</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX</p> | <p>Que reforma los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI) el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> | |



| | | |
|---|---|--|
| | 01 de octubre de 2019. | <p>Propuesta:</p> <p>Incluir como acción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizar acciones tendientes a lograr la inclusión de la perspectiva de género en la información y otras para el ejercicio pleno de los derechos humanos, para la generación de políticas públicas en aras de garantizarlas de manera efectiva. Incluir como tema la Igualdad Sustantiva como criterio para considerarse Información de Interés Nacional.</p> |
| 7 | <p>Comisión de Gobernación y Población</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma los artículos 11, 18, 31, 34, 40, 56 y 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que en la integración de las entidades paraestatales se deberá garantizar la perspectiva de género.</p> |
| 8 | <p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Margarita García García (PT) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer la obligatoriedad de que el pueblo o la comunidad informen a la autoridad federal o local competente los términos de la solución del conflicto cuando el imputado o la víctima sea mujer indígena o estén involucrados niñas y niños, a efecto de garantizar que los mismos consideren la perspectiva de género, el interés superior de los niños y las niñas, así como el derecho a una vida libre de violencia hacia la mujer.</p> |
| 9 | <p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Santiago González Soto (PT), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Incluir la posibilidad de que los internos soliciten de manera voluntaria su participación en un programa laboral. Establecer la temporalidad de un mes para que sea notificado al interno incorporado a un programa laboral, el estado de cuenta para la administración de las ganancias o salarios obtenidos, así como darle la facultad para designar a una persona que pueda recibir esas ganancias o salarios acumulados.</p> |



| | | | |
|----|---|--|--|
| 10 | <p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforman los artículos 52 del Código Penal Federal y 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que cuando el sentenciado pertenezca a una etnia o pueblo indígena se tomarán en cuenta, además, los aspectos de sus usos y costumbres siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y se garantice el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> | |
| 11 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara (MC), el 02 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los conductores de vehículos que transitan en los caminos y puentes, se abstendrán de hablar por teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico o de comunicación, salvo que lo haga con tecnología de manos libres, leer y/o enviar mensajes de texto por medio de cualquier tipo de dispositivo electrónico.</p> | |
| 12 | <p>Comisión de Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Deporte Adaptado.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar el concepto de Deporte Adaptado que es el que realizan las personas con discapacidad en condiciones de equidad, que es reglamentado e institucionalizado, garantizar a los deportistas con discapacidad la defensa de sus derechos en los procesos de apelación en los que intervenga y contemplar en los programas de la CONADE la capacitación y especialización con respecto del deporte adaptado y sus modalidades que practican las personas con algún tipo de discapacidad.</p> | |



| | | | |
|------------------|---|---|--|
| <p>13</p> | <p>Comisión de Vivienda</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que adiciona la fracción XIII al artículo 4; y se reforma la fracción XVII del artículo 8 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar el concepto de Resiliencia que es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.</p> | |
| <p>14</p> | <p>Comisión de Gobernación y Población</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el mes de febrero de cada año, como el "Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del cáncer Infantil".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por integrantes del Grupo parlamentario del PVEM, el 07 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar febrero como mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil.</p> | |
| <p>15</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.</p> <p>Proceso Legislativo: Enrique Murat Hinojosa (PVEM), el 20 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 07 de marzo de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 105 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a las entidades federativas para fomentar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en procesos de valorización, en coordinación con los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> | |



| | | | |
|------------------|---|---|--|
| <p>16</p> | <p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Sustituir las referencias al Distrito Federal por Ciudad de México.</p> | |
| <p>17</p> | <p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se adiciona el artículo 2 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; se adiciona el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, se adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y se adiciona el artículo 3º de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de prisión preventiva oficiosa.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Sonora, el 6 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio Cárdenas (PES), el 14 de marzo del 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por las diputadas Dolores Padierna Luna y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA), el 30 de abril del 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (MORENA), el 30 de abril del 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lidia García Anaya (MORENA), el 3 de julio del 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), el 10 de Julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Incorporar como causas de procedencia de prisión preventiva oficiosa los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito, robo a transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.</p> <p>Los imputados por la comisión de alguno de los delitos previstos durante el proceso penal estarán sujetos a prisión preventiva oficiosa. Para la investigación, persecución y sanción, será aplicable el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Libro Primero del Código Penal Federal.</p> | |



| | | | |
|----|---|--|--|
| 18 | <p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del Segundo Periodo Ordinario del Congreso de la Unión.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil (MORENA), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida en la Cámara de Diputados, el 01 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que el segundo periodo de sesiones ordinarias, no podrá prolongarse más allá del 31 de mayo del mismo año, su aplicación será a partir de la LXV Legislatura. El Congreso de la Unión, deberá armonizar el marco jurídico en la materia, para adecuarlo al contenido, en un plazo que no excederá de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del mismo.</p> | |
|----|---|--|--|

REGRESAR



4. **Dictámenes a Discusión**

a) De Ratificación de Nombramientos.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 01 de octubre de 2019.</p> | <p><u>Relativo a la Ratificación del Nombramiento del C. José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP</u></p> <p>Proceso: Propuesta de nombramiento realizada por el Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP. SEGUNDO. Tómesese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Patricia Terrazas Baca.</p> | <p>a) Aprobado El acuerdo por 432 votos.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo Federal.</p> <p>El servidor público rindió Protesta de Ley.</p> |

REGRESAR



b) Con Proyecto de Decreto.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 1 | <p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Mora García (MORENA), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 04 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA), el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), el 29 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Medel Palma (MORENA), el 05 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 18 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 26 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Promover la salud y la prevención de enfermedades, asimismo establecer acciones que promuevan una alimentación nutritiva y la realización de actividad física; y determinar que las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, deberán incluir información nutrimental de fácil comprensión, veraz, directa, sencilla y visible.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Miroslava Sánchez Galván</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña. (PVEM) Dip. Francisco Javier Saldívar Camacho (PES) Dip. Ana Priscila González García (MC)</p> | <p>a) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 458 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</p> |



| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------------------|-------------|--|
| | <p>Dip. Francisco Favela Peñuñuri (PT) Dip. Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) Dip. Carmen Medel Palma (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)</p> <p>Para hablar en favor:</p> <p>Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (PT) Dip. Ana Paola López Birlain (PAN) Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Dip. Carmen Mora García (MORENA) Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT) Dip. Martha Tagle Martínez (MC) Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) Dip. María Rosete Sánchez (PES) Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA) Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI) Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN) Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)</p> <p>Para presentar modificaciones:</p> <table border="1"><tr><td>Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgo (MC)</td><td>Artículo 2º</td></tr></table> | Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgo (MC) | Artículo 2º | |
| Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgo (MC) | Artículo 2º | | | |

REGRESAR



C) Con Punto de Acuerdo.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | <p>Comisión de Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo, Zanatepec, Oaxaca, hasta efectuar las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del istmo que podrían ser afectadas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA) el 23 de octubre de 2018.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a que en el ámbito de sus atribuciones impida las actividades de minería a cielo abierto y se abstenga de otorgar concesiones para dicha actividad en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Chahuites, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y Santiago Niltepec Oaxaca, hasta que se efectúe la consulta a las comunidades indígenas de estos municipios, organizada por la citada Secretaría en su carácter de autoridad obligada con la intervención del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en su carácter de Órgano Técnico y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de órgano garante, en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y bajo los principios establecidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la recomendación general número 27/2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 2 | <p>Comisión de Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a la situación de personas Tzotziles originarias de Chiapas, víctimas de trata en Oaxaca.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA) el 23 de octubre de 2018.</p> <p>Acuerdo: Primero. Se exhorta al gobernador de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuáles han sido las acciones, medidas y garantías en beneficio de las 63 personas tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatadas de una presunta red de trata de personas en Oaxaca. Segundo. Se exhorta a la Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer las medidas y acciones realizadas en defensa de derechos humanos y cuáles han sido los avances en relación a la reparación del daño y el libre desarrollo en el caso de niñas, niños y adolescentes tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatados de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|---|---|--|---|
| 3 | <p>Comisión de Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta, a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN) el 23 de octubre de 2018.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, haga públicos los resultados sobre los avances que guarda la investigación de los hechos ocurridos en septiembre de 2018, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, mismos que terminaron en el asesinato de cinco personas; y se le exhorta para que, en el ámbito de su competencia, agote todos los recursos necesarios para dar con los Responsables. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, haga públicos los resultados sobre los avances que guarda la investigación de los hechos ocurridos en septiembre de 2018, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, mismos que terminaron en el asesinato de cinco personas; y se le exhorta para que, en el ámbito de su competencia, agote todos los recursos necesarios para dar con los responsables.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 4 | <p>Comisión de Asuntos de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Gobernación a llevar a cabo las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para proteger a las caravanas de migrantes y erradicar la extorsión a la que son sometidos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Margarita García García (PT) el 27 de noviembre de 2018.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a exigir la debida rendición de cuentas y a monitorear el desempeño de la Policía Federal, a fin de evitar extorsiones y actos de corrupción en las carreteras federales de nuestro país durante la visita temporal de nuestros connacionales en época decembrina.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|---|---|---|--|
| 5 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al comisionado general de la policía federal, para que se lleven a cabo las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo preceptuado por la NOM-012-sct-2-2017.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA) el 15 de noviembre de 2018.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de la Policía Federal, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones pertinentes que permitan acreditar la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario del autotransporte de carga y el autotransportista, cuando se contrate el servicio de carro por entero, en cumplimiento de la Normatividad en materia de peso, dimensiones y capacidades de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Director General de Autotransporte Federal emita nuevos criterios de aplicación de la corresponsabilidad en la prestación del servicio que ampara la carta de porte o comprobante que ampara el transporte de mercancías, que permita dar certeza jurídica, claridad y justicia en la aplicación de la corresponsabilidad entre autotransportistas y expedidores o remitentes de carga en el servicio de autotransporte federal de carga.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 6 | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a establecer un programa urgente para agilizar y resolver los trámites pendientes y rezagados en los organismos de cuencas y su oficina central.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jesús Salvador Minar Mora (MORENA) el 26 de febrero de 2018.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Organismo de Cuenta de la Península de Baja California a Instrumentar un Programa Emergente con el fin de agilizar y resolver los tramites, (prórroga de concesión, transmisión de derechos, relocalización de pozos etc.) rezagados de la administración anterior. SEGUNDO: La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismo de Cuenta a establecer una mesa de trabajo para analizar la posibilidad de desconcentrar facultades a los Organismos de Cuenca del país, para que los tramites subsecuentes sean atendidos y resueltos en sus localidades. TERCERO: La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar un análisis de viabilidad y factibilidad para que las concesiones nuevas de los acuíferos del Valle de Mexicali y San Luis Río Colorado, sean autorizadas por las oficinas centrales de la CONAGUA y las ya autorizadas, sean atendidas localmente.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|---|--|--|---|
| 7 | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Cámara.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al gobierno del estado de Sonora y a todos los municipios de la entidad a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la escasez de agua potable en Sonora.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Manuel López Castillo (MORENA) el 28 de febrero de 2018.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), al Gobierno del estado de Sonora y a todos los municipios de la entidad, a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la escasez de Agua Potable en el estado de Sonora.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 8 | <p>Comisión de Energía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Para exhortar a la Sener y la CRE a verificar los proyectos en materia de energía que se llevan a cabo en Coahuila de Zaragoza y garantizar que éstos se desarrollen en el marco de la legalidad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta respetuosamente, a la Comisión Reguladora de Energía a verificar, en el ámbito de su competencia, los contratos firmados para la construcción tanto del "Parque Solar Villanueva", como del "Parque Eólico Amistad" a fin que se encuentren en orden, vigilando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los participantes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente, al Centro Nacional de Control de Energía, en el ámbito de su competencia, a verificar el cumplimiento de las Reglas del Mercado y de los contratos por parte de los participantes, de los proyectos denominados "Parque Solar Villanueva" y "Parque Eólico Amistad", respecto de sus contratistas y/o subcontratistas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 9 | <p>Comisión de Ganadería.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen las acciones necesarias para vigilar la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|--|---|
| 10 | <p>Comisión de Ganadería.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agro-alimentaria (SENASICA), a efecto de que vigile con mayor rigor que la engorda de ganado se realice de manera segura y sin el suministro de sustancias tóxicas, especialmente el clenbuterol, a los animales destinados a sacrificio para consumo humano.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC) el 26 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a efecto de que vigile con mayor rigor que la engorda de ganado se realice de manera segura y sin el suministro de sustancias tóxicas, especialmente el clenbuterol, a los animales destinados a sacrificio para consumo humano.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 11 | <p>Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, y posibilitarles el bienestar familiar.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Libier González Anaya (MC) el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, que les permita hacerse de un patrimonio que posibilite el bienestar familiar.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 12 | <p>Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (sedatu), para que a través del instituto nacional del suelo cámara de diputados sustentable (insus) en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas sea implementado un programa nacional de -regularización de la propiedad de predios rústicos v/o urbanos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Miguel Acundo González (MC) el 14 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas sea implementado un programa nacional de regularización de la propiedad de predios rurales y/o urbanos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|---|
| <p>13</p> | <p>Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales a intervenir de manera urgente en la solución del conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre dos entidades federativas que involucra a los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, en Oaxaca.</p> <p>Proposición suscrita por:</p> <p>Dip. Juan Enrique Farrera Esponda (MORENA) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, como cabeza de sector, a realizar los trámites conducentes para convocar a una mesa intersecretarial permanente para dar solución al conflicto limítrofe, territorial y ejidal existente entre dos entidades federativas y que involucra a los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y San miguel y Santa María Chimalapas, en Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a llevar a cabo las acciones conducentes para la creación de una Base de Operaciones Mixtas conformada por la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Chiapas), Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (Oaxaca), Policía especializada de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, Agentes Estatales de Investigación de la Fiscalía General Estatal de Oaxaca e Inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el estado de derecho, la estabilidad y paz social de la región.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Energía y la Comisión Nacional Forestal, a impulsar programas productivos especiales en todas las actividades productivas agrícolas y silvícolas, tendientes a mejorar el bienestar de la región y reactivar su economía, especialmente con proyectos agroindustriales como la recolección e industrialización de la resina de pino y de forma especial la higuierilla, considerando que es la base de la materia prima para la producción de biocombustibles.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a dar seguimiento a los trabajos para la posible solución del conflicto en las localidades del Noroeste de Cintalapa, para que resuelta la controversia se lleve a cabo el proceso de asignación de Claves a las localidades que actualmente no cuentan con ellas o que por error u omisión fueron adjudicadas al estado de Oaxaca, esto con el fin de cumplir con los requisitos de susceptibilidad de recursos federales en los diferentes programas sociales.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
|-----------|---|---|---|



| | | | |
|----|--|--|--|
| 14 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en Jalisco.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Higinio del Toro Pérez (MC) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones conjuntas para regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco a fin de asentar un precedente para futuros conflictos similares a nivel nacional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 15 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se agilice la entrega de recursos económicos para combatir la plaga de la mosca de la fruta y levitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) el 14 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, agilice el envío oportuno de recursos que ya están autorizados en el Presupuesto de Egresos de la dependencia para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 16 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores a implantar acciones para equilibrar el mercado azucarero.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mirtha Iliana Víllalvazo Amaya (MORENA) el 04 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía a implementar acciones que logren un equilibrio en el mercado azucarero, de igual forma, la vigilancia estricta en el cumplimiento de los acuerdos en la exportación de azúcar por parte de los industriales, con el fin de apoyar a los productores de caña de azúcar en todo el país, que se vieron afectados por el Tratado Libre Comercio de América del Norte, en su más reciente modificación.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|--|---|
| <p>17</p> | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaria de Economía a impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Juan Eulalio Ríos Fararoni (MORENA) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que en uso de sus facultades y competencias legales, impulse las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que permitan garantizar de manera efectiva que los industriales azucareros del país, cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>18</p> | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaria de Economía y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar acciones conjuntas para revisar el precio de compraventa de azúcar aplicado a los cañeros mexicanos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Higinio del Toro Pérez (MORENA) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos, a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar y mantener el abasto nacional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 19 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María del Carmen Cabrera Laguna (PES) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a impulsar integralmente la cadena de producción del coco y de todos sus derivados; en la comercialización e importación con el fin de generar una economía sustentable y polos de desarrollo regionales, que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias que se dedican al cultivo del coco.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 20 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta los Congresos Locales que no lo han hecho a armonizar su legislación con la Ley Nacional de Ejecución Penal sobre la Emisión de la Constancia de no Antecedentes Penales.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales a que informen a esta Soberanía sobre el avance respecto a la armonización de su legislación con las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de constancias de antecedentes penales y, en el caso de aquellos que aún no la han realizado, para que a la brevedad posible la lleven a cabo.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 21 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Poder Judicial Federal y a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, a resolver los procesos penales de consignación y desbloqueo de cuentas bancarias que se instruyen contra los profesores de la sección XXII-SNTE-CNTE.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (MORENA) el 19 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República que informe a esta Soberanía del avance en el esclarecimiento de los hechos denunciados como violaciones a los derechos humanos en los procesos incoados en contra de Juan Carlos Orozco Matus, Othón Nazariéga Segura, Efraín Picaso Pérez y Roberto Abel Jiménez García y en su caso, se persiga a los responsables de tales violaciones; así como para que se adopten las medidas necesarias para proteger sus derechos y garantizar su seguridad e integridad física durante su detención.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|--|---|
| 22 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la FGR y tanto las fiscalías generales de los estados como las procuradurías generales a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos, contra la libertad de expresión, y garantizar la indagación.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) el 26 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a las Fiscalías Generales y/o Procuradurías Generales de las Entidades Federativas, que informen a esta Soberanía el avance para combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra periodistas de conformidad con el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías generales de los estados y/o procuradurías generales, a que hagan público, a la brevedad posible, cuáles son los mecanismos que han implementado y/o diseñado para garantizar las medidas de protección idóneas durante la investigación cuando las víctimas directas e indirectas se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 23 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a atraer el caso del homicidio del activista Samir Flores Soberanes y realizar las investigaciones correspondientes sobre su muerte.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, y expresa sus condolencias a sus familiares y amigos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que informe a esta Soberanía las razones por las que la hasta la fecha no ha ejercido su facultad de atracción en el presente caso. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Morelos para que, en el ámbito de su competencia, garantice la seguridad de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como de todos los activistas de la entidad y garantice la libertad de expresión. CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos para que en tanto continúe como responsable de la persecución de este delito, realice las investigaciones necesarias para esclarecer el mismo y lograr que los responsables sean castigados.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 24 | <p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobernador de Quintana Roo a efecto de que considere solicitar declaratoria de emergencia tras las afectaciones de la economía estatal por el sargazo.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala (PES) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente gobernador de Quintana Roo a presentar solicitud de declaratoria de emergencia derivado de las afectaciones del sargazo a la economía estatal. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a las entidades federativas afectadas por el sargazo a establecer un plan conjunto de acción para mitigar el impacto del sargazo en las economías estatales.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 25 | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales para armonizar su marco legal con lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de la Familia,</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales que aún no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que a la brevedad posible, realicen un proceso de armonización en su marco legal relacionadas con las disposiciones contenidas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 26 | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a implementar acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI) el 13 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones tendientes a prevenir y actuar de manera oportuna ante cualquier actividad, juego o reto viral en los sitios de internet y redes sociales que atenten contra la integridad física y mental de niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|--|--|---|
| <p>27</p> | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Seguridad, a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de adolescentes privados de su libertad en centros de internamiento.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Leticia Díaz Aguilar (MORENA) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de todos los adolescentes que se encuentren sujetos a un procedimiento penal, y a su vez se realice un trabajo interinstitucional coordinado con los titulares de las Unidades de Medidas Cautelares, de cada Entidad Federativa, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>28</p> | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales y a los gobernadores de sus respectivas entidades federativas, para que legislen en materia de acoso escolar.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jacobo David Cheja Alfara (MC) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Autoridades Educativas de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades apliquen los protocolos de actuación y prevención contra cualquier acto de violencia y abuso que se cometa en los centros escolares, en contra de niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>29</p> | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a implementar campañas sobre el uso excesivo de dispositivos electrónicos a menores de edad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que implementen campañas de concientización para prevenir los efectos adversos en la salud por el uso excesivo de dispositivos electrónicos en niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|---|--|
| <p>30</p> | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a dar seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva, para que a la brevedad posible:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reactive la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. 2. Emita el informe de actividades 2018 de la Comisión para el Seguimiento. 3. Haga público el informe de término medio presentado internamente durante la Cuarta Sesión de Trabajo, del día 5 de octubre de 2018, de la Comisión para el seguimiento. 4. Otorqué atención especial a las recomendaciones que a la fecha no tienen reporté, demandando de las autoridades responsables las acciones pertinentes y la información respectiva. | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>31</p> | <p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a desarrollar programas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA) el 28 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobernadores de las 32 entidades federativas, para que a través de sus Secretarios de Seguridad Pública y dentro del marco de sus atribuciones, desarrollen los programas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos de sus Estados.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>32</p> | <p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI) el 03 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en coordinación con las 32 Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, para que fortalezcan las estrategias y acciones tendientes a eliminar la discriminación en nuestro país.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|--|---|
| 33 | <p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a CONAPRED, para que, en coordinación con las Entidades Federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas mayores, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Lenin Nelson Campos Córdova (PRI) el 10 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 34 | <p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Dionicia Vázquez García (PT); y Dip. Frinné Azuara Yarzabal (PRI) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garanticen la inclusión y la atención oportuna a servicios médicos de las personas con autismo, a que desarrolle programas integrales y campañas informativas para la detección temprana del Trastorno del Espectro Autista. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que brinde mayor capacitación a pediatras y psiquiatras para identificar el Trastorno del Espectro Autista.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 35 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a tomar medidas orientadas a proteger el sector social cafecultor.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA) el 07 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café. SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a implementar una cruzada nacional interinstitucional a favor del sector social cafecultor. TERCERO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de las dependencias que corresponda, implemente un programa emergente de rescate al sector cafecultor.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|--|---|
| 36 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SADER a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del programa Producción para el Bienestar 2019 e instaurar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC) el 04 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren el apoyo federal para poder cultivar sus productos. SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país, principalmente en materia de comercialización de sus cosechas. TERCERO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto de las autoridades competentes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el estado de Tamaulipas, refuercen el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 37 | <p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SADER a establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Absalón García Ochoa (PAN) el 28 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se de acuerdo a sus Lineamientos y Reglas de Operación, se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano, y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017 de los productos sorgo, maíz y trigo. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a no disminuir el subsidio de pagos de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone. TERCERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a reconsiderar en los Lineamientos de Reglas de Operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|---|--|
| 38 | <p>Comisión de Pesca</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo por el que se solicita la intervención de diversas autoridades para establecer las medidas y acciones conducentes a regular la captura, protección y conservación de las poblaciones de cangrejo azul.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) el 14 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta' respetuosamente al Titular Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que, dentro de su ámbito de competencia, establezca las medidas administrativas y de control necesarias para regular la captura del cangrejo azul (<i>Cardisoma Guanhumi</i>) dentro del estado de Tabasco. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para que dentro el su ámbito de competencia, ponga en marcha las investigaciones científicas necesarias, con la finalidad de determinar el estado en que se encuentran las poblaciones de cangrejo azul (<i>Cardisoma Guanhumi</i>) dentro del estado de Tabasco. TERCERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Tabasco, para que, dentro del ámbito de sus, " atribuciones, realicen las acciones necesarias para proteger y conservar: I, las poblaciones de cangrejo azul (<i>Cardisoma Guanhumi</i>) dentro del estado de Tabasco.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comunicuense.</p> |
| 39 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a realizar gestiones para incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la Enfermedad Vascular Cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y le sean asignados los recursos necesarios para la atención de la población con este padecimiento.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comunicuense.</p> |



| | | | |
|----|--|--|---|
| 40 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV.</p> <p>01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI); y Dip. Frinne Azuara Yarzabal (PRI) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO:- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud federal y sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento oportuno de cáncer en niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 41 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV.</p> <p>01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a incluir el Mieloma Múltiple en la cobertura de Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a realizar, por medio Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasianan Gastos Catastróficos, las gestiones pertinentes para incluir el Mieloma Múltiple en la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 42 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV.</p> <p>01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SSA a realizar nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC) el 25 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Se exhorta al Ejecutivo Federal, ya la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus facultades se realicen nuevas estrategias y mecanismos para Prevenir y Tratar la Depresión en México.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|---|--|
| 43 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SSA a establecer un programa de medidas para el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el día 08 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un programa urgente que permita el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor, que considere los aspectos el acceso a medicamentos, la formación, actualización y profesionalización de médicos y especialistas, la ampliación de servicios y la infraestructura necesaria, pertinentes para el cabal cumplimiento del derecho a la protección de la salud en materia de tratamiento integral del dolor.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud a iniciar el procedimiento de actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3- 2014, "Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos", mediante el cual se evalúe la pertinencia de que los cuidados paliativos y el tratamiento del dolor no queden restringidas solamente a la etapa terminal de la enfermedad, sino que se garantice su acceso efectivo y universal en todas las fases de misma.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 44 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SSA, el IMSS, el ISSSTE y el CONAPO a garantizar que las campañas de prevención del embarazo en adolescentes se dirijan por igual a hombres y mujeres.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Consejo Nacional de Población, a promover y fortalecer las campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|---|--|
| 45 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SSA a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Carmen Medel Palma (MORENA) el 21 de febrero del 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud a actualizar cada año las Guías de Práctica Clínica mexicanas y conforme a las buenas prácticas internacionales. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud a promover acciones y estrategias que contribuyan a la difusión de las Guías de Práctica Clínica de una manera sencilla, práctica y adaptada a las condiciones en las que se encuentran todos los prestadores de los servicios de salud en la República Mexicana.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 46 | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a temas de orientación y seguimiento de la salud reproductiva de la mujer.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (MORENA) el 19 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que el área de Orientación de Consejería proporcione a las mujeres y sus parejas información clara, didáctica y accesible sobre los programas de planificación familiar, nutrición materna, orientación sexual, detección y atención de violencia en el embarazo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de concientización e información dirigidos a mujeres y hombres, que expliquen los posibles riesgos que implica un embarazo, con el objetivo de incentivarlos a asistir a los servicios de salud materna de manera oportuna (durante el embarazo, parto y posparto) y con ello coadyuvar a la reducción de la morbilidad materna. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que establezca estrategias específicas y el desarrollo de programas para el control del embarazo complicado con un enfoque de riesgo; y en el caso de mujeres que presentaron complicaciones obstétricas (tales como hemorragias), acompañarlas de manera puntual, antes de su egreso, a acceder a un método de anticoncepción, ya que el presentar otro embarazo, podría significar un riesgo mayor de muerte materna. Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar que las mujeres tengan, al ser dadas de alta, información y acceso a un buen seguimiento en la consulta de medicina familiar. Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a contar con una base de datos de "códigos rojos" que incluya información completa de los casos, ya que es una herramienta fundamental para identificar los factores de riesgo, y con ello aportar datos que permitan la ejecución de programas que ayuden a la reducción de la tasa de morbilidad materna mediante la atención prenatal oportuna y regular.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|--|
| <p>47</p> | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SSA a hacer pública la información de los programas y estrategias que tiene considerados para combatir la temporada de influenza estacional de 2019.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que haga pública la información de los programas y estrategias que tiene contemplados para combatir la temporada de influenza estacional 2019, respecto del incremento de casos reportados, y particularmente detallar si el Sistema Nacional de Salud cuenta con el abasto suficiente de medicamentos para combatir los diferentes virus de influenza que afecten a la población, durante la presente temporada 2019.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>48</p> | <p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a fortalecer por la Secretaría de Salud las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI); Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI); y Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) el 19 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH 1 N 1, ante la presencia de casos en la entidad, asimismo, destine en tiempo y forma los recursos económicos para estas actividades. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que dé a conocer las acciones y los resultados alcanzados a fin de atender a las personas que presentan algún cuadro de influenza AH 1 N 1 Y garantice sus estrategias de acceso a los servicios del sistema de salud.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|--|--|
| <p>49</p> | <p>Comisión de Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la CONADE y todas las federaciones deportivas a llevar a cabo un programa de prevención para detectar conmociones cerebrales en atletas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Alan Falomir Sáenz (MC) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones deportivas nacionales, a llevar a cabo programas de prevención para detectar conmociones cerebrales en deportistas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>50</p> | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los gobernadores y los congresos locales a promover la creación de ordenamientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Higinio del Toro Pérez (MC) el 11 de abril del 2019.</p> <p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y a los honorables congresos locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos, o en su caso se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>51</p> | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Congreso de BCS a llevar a cabo en el proceso de discusión de la iniciativa de Ley de Movilidad Local, un análisis responsable donde se privilegien el derecho humano a la movilidad, la transparencia y el fomento de la competitividad del sector transportista.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN) el 12 de marzo del 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur a que, en el proceso de discusión de toda iniciativa con proyecto de Ley o Decreto que tutele el derecho humano a la movilidad, el mismo se lleve a cabo con responsabilidad, donde se consideren la transparencia y el fomento a la competitividad, buscando sobre todo el bienestar de todos los sudcalifornianos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 52 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno de NL a implantar acciones permanentes de mantenimiento de Monterrey.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI); Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI); y Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) el 11 de abril del 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que implemente acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo METRORREY, a fin de garantizar un servicio de calidad, que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 53 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al IFT y la PROFECO a vigilar, verificar y regular los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos de los proveedores concesionarios de telefonía celular.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Luis García Duque (PT) el 08 de abril del 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicación a vigilar y verificar en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos que ofertan los proveedores concesionarios de telefonía celular, a fin de que los servicios adquiridos por los usuarios correspondan a los que ofertó el proveedor de telefonía celular en su contratación. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar de manera coordinada con el Instituto Federal de Comunicaciones el cumplimiento de precios y tarifas que ofertan los proveedores concesionarios de telefonía celular, así como verificar que la promoción de sus servicios no sea engañosa.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 54 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del puente Coatzacoalcos 1 que comprueben su residencia o actividad económica.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA) el 07 de marzo del 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que, con fundamento en sus atribuciones, instruya a las dependencias correspondientes, con la finalidad de buscar un esquema tarifario de descuento en beneficio de los habitantes de los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas e Ixhuatlán del Sureste, para cruzar el Puente de Coatzacoalcos 1 y del túnel Sumergido.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|---|--|
| 55 | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México y Morelos a regularizar las concesiones de transporte público, y garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Graciela Sánchez Ortiz (MORENA) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos; para que a través de sus respectivas Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública implementen las medidas pertinentes a fin de regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de los usuarios de dicho transporte. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos; para que a través de sus respectivas Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública fortalezcan los mecanismos de vigilancia y protección en materia de violencia de género con la finalidad de proteger la integridad de las mujeres.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 56 | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32 gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el líquido en todo el país.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Juan José Canul Pérez (PRI) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a implantar con los 32 Gobiernos Locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 57 | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y la CONAGUA a realizar la formal observancia de los recursos asignados para la limpieza y el mantenimiento del río del Alto Lerma.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. David Orihuela Nava (MORENA) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con los gobiernos del Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, continúen observando los recursos asignados para su limpieza y mantenimiento del Río del Alto Lerma y así evitar la contaminación de materiales pesados de la zona industrial.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|---|---|
| <p>58</p> | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a hacer del conocimiento público y transparentar por la CONAGUA los planes y programas relativos a la construcción de la presa derivadora Armería en Colima.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: - Se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que atreves Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) informe a esta Soberanía y haga del conocimiento público y transparente los planes y programas relativos a la construcción de la Presa Derivadora Armería en el estado de Colima.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| <p>59</p> | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la CONAGUA a garantizar el abastecimiento y el derecho humano al acceso, la disposición y el saneamiento de líquido para consumo personal y doméstico en Iztapalapa, Ciudad de México, en época de estiaje.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México para abastecer de agua para consumo personal y doméstico en forma Suficiente, Salubre y de calidad a la Población de la Alcaldía de Iztapalapa en esta época de estiaje y de forma permanente.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| <p>60</p> | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a verificar y reducir por la CONAGUA las tarifas de líquido en Altamira, Tamaulipas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN) el 14 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta Comisión Nacional del Agua para que se verifiquen y ajusten a la baja las tarifas de las localidades del estado de Tamaulipas. SEGUNDO. -La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través Comisión Nacional del Agua, realice una revisión de las variables que integran las fórmulas para calcular las zonas de disponibilidad de aguas subterráneas (acuíferos) y de aguas superficiales (cuencas) que inciden en las tarifas que se cobran a los usuarios de agua en los municipios del sur de Tamaulipas. TERCERO. -La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional del Agua que informe periódicamente a esta soberanía, el avance de los trabajos en torno a la verificación y ajuste del sistema de tarifas que esté llevando a cabo, y que dicho ajuste lo lleve se aplique a los principales municipios del país con actividad primordialmente industrial.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|--|--|
| 61 | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> | <p>Por el que se exhorta a la Universidad y la Secretaría de Educación de Colima a liquidar los adeudos vigentes con los organismos municipales operadores derivados de la prestación del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA) el 05 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: - Se exhorta a la Universidad de Colima, a la Secretaría de Educación y a cualquier otra dependencia gubernamental del estado, que tenga adeudos con los Organismos Municipales Operadores de Agua, a liquidar dichos adeudos por la prestación del servicio de Agua Potable, drenaje y Saneamiento.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 62 | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a implantar programas o acciones inmediatos de restauración ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por sus altos niveles de contaminación.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Irineo Malina Espinoza (MORENA) el 08 de abril del 2019</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a la directora Comisión nacional del agua, y a los gobernadores de los estados de Oaxaca y Veracruz, para que, de forma coordinada, implementen programas o acciones inmediatas de restauración ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por los altos niveles de contaminación que presenta, formulando y ejecutando los mecanismos necesarios para la recuperación y restablecimiento de las condiciones del proceso natural que en dicho río deben desarrollarse. SEGUNDO.- El Pleno de la Cámara De Diputados del Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales, a la Procuradora Federal de Protección Al Ambiente, a la directora Comisión Nacional del Agua, y a los gobernadores de los estados de Oaxaca y Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones, apliquen sanciones administrativas y, en su caso, penales, dependiendo del tipo de afectación, a todo aquel que vierta cualquier tipo de material contaminante en las aguas que conforman el río Papaloapan, y para que exijan con mayor rigor a la empresas e industrias que por sus actividades vierten directa o indirectamente en las aguas del río Papaloapan cualquier tipo de residuos contaminantes, a que instalen plantas de tratamiento de aguas residuales eficientes y para que desarrollen sus actividades bajo un esquema de observancia y cumplimiento de buenas prácticas ambientales.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|--|---|--|
| 63 | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a implantar más operativos contra la tala ilegal en Xalatlaco, Ocuilan, Ocoyoacac y demás municipios de la zona sureste de la entidad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. David Orihuela Nava (MORENA) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México para que, en el marco de sus respectivas facultades, revisen sus programas de vigilancia e inspección para que efectivamente se detenga la tala ilegal, en los municipios de Xalatlaco, Ocuilan, Ocoyoacac, y demás municipios de la zona sureste del Estado e informen públicamente sobre los resultados obtenidos en las tareas de vigilancia e inspección en los bosques de esta entidad.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 64 | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno de Tamaulipas a elaborar un programa estatal de prevención y gestión integral de los residuos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) el 05 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: la cámara de diputados del honorable congreso de la unión exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de Tamaulipas para que, a través de su secretaría de desarrollo urbano y medio ambiente, elabore el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos que permita establecer una política para la minimización, valorización y aprovechamiento de los residuos y, en su caso, la prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados, en apego a la normatividad en la materia, de conformidad con lo que establece la ley general para la gestión integral de residuos, así como el código para el desarrollo sustentable del estado de Tamaulipas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 65 | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a redoblar las acciones por realizar mediante la PROFEPA a fin de cumplir la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Carmen Medel Palma (MORENA) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara De Diputados Del Honorable Congreso De La Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente a redoblar las acciones institucionales a fin de dar cumplimiento a la Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos, respecto a la implementación, ejecución o adhesión a los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|--|
| <p>66</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a establecer acciones de coordinación y vigilancia tendentes a ordenar el desarrollo urbano en QR, a fin de proteger el hábitat y evitar la muerte de coatíes, tejones y mapaches.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Julieta Macías Rábago (MC) el 28 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados Del Honorable Congreso de la Unión Exhorta Respetuosamente a los Titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano y a la Procuradora Federal de Protección Al Ambiente para que, En Coordinación con el Titular de la Secretaria de Ecología Y Medio Ambiente Del Estado De Quintana Roo Y La Titular Del Ayuntamiento De Benito Juárez, en el mismo estado, se establezcan acciones de coordinación y vigilancia tendentes a proteger los ecosistemas naturales aledaños a las zonas urbanizadas del municipio de Benito Juárez y detener la caza de fauna silvestre y el deterioro de su flora.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>68</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Estado de Nayarit, para que, en coordinación con las autoridades competentes, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, investiguen las causas que dieron origen al varamiento de especies marinas en los últimos meses.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal y a la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, para que, en coordinación con el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Estado de Nayarit, investiguen las causas que dieron origen a los varamientos de especies marinas en los últimos meses, a fin de que, de conformidad con la legislación ambiental vigente, se sancione a quien resulte responsable, ante las acusaciones que se señalan por acontecimientos derivados del abandono de redes de pesca en el mar. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que, en coordinación con el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Estado de Nayarit se redoblen esfuerzos en materia de vigilancia para evitar la contaminación marina en las zonas identificadas de reproducción y migración de mamíferos marinos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|--|
| <p>69</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo para que se elabore o actualice y publique un programa de manejo del área natural protegida con carácter de Parque Nacional Cumbres de Monterrey.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN) el 05 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en atención a las facultades que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente le confiere, realice las gestiones necesarias y resuelva los conflictos jurídicos que impiden la elaboración del programa de manejo del área natural protegida Parque Nacional Cumbres de Monterrey, a fin de que este se formule y publique.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>70</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno federal a re categorizar como Parque Nacional el Nevado de Toluca.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA) el 08 de abril del 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a evaluar por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la recategorización del Nevado de Toluca como "Parque Nacional" o la categoría que resulte más apta, y en su caso, derogue el decreto de fecha 26 de septiembre de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2013, por el que se declara Área Natural Protegida, con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna al Nevado de Toluca, y así garantizar su conservación. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar el impacto del actual programa de manejo del "Parque Nacional" del Nevado de Toluca. Asimismo, de llevarse a cabo la recategorización del Nevado de Toluca, se exhorta a efectuar las modificaciones conducentes al programa de manejo actual, para ser acorde con la categoría de Parque Nacional, además de llevar a cabo las acciones necesarias para su conservación.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|---|
| <p>71</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar acciones con el fin de proteger las playas mexicanas y el libre tránsito en ellas, así como vigilar que el uso, aprovechamiento o explotación de las playas otorgadas en concesiones de la administración pasada no afecte ni altere el equilibrio ecológico.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA) el 04 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuradora Federal de Protección al Ambiente a implementar acciones con el fin de proteger las playas mexicanas y el libre tránsito en ellas, así como vigilar que el uso, aprovechamiento o explotación de las playas otorgadas en concesiones, no afecte ni altere el equilibrio ecológico.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>72</p> | <p>Comisión de Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales susceptibles de ser afectadas por la construcción del Proyecto denominado "Tren Maya".</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN) el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que realice una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente apropiada, a las comunidades indígenas de la región sur-sureste por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya", debiendo cumplir para ello con lo dispuesto en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que haga del conocimiento público el proyecto de la obra denominada "Tren Maya", con la finalidad de conocer lo referente al presupuesto destinado, así como lo relacionado a los aspectos ambientales que pudieran presentarse por la realización de dicho proyecto.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|---|
| <p>73</p> | <p>Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar una exposición, temporal o permanente, así como un catálogo y recorrido digital, de la colección de exvotos mexicanos, recuperada por el gobierno italiano y devueltos el pasado 6 de marzo de 2019 para su exhibición.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) el 09 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en el uso de sus facultades para realizar un catálogo y recorrido digital de los exvotos mexicanos recuperados por el gobierno italiano y devueltos el pasado 5 de marzo de 2019 para posibilitar su difusión y apreciación a lo largo de nuestro país ante la imposibilidad de toda la ciudadanía de poder asistir a las principales urbes donde usualmente se exponen esta clase de obras. SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar una exposición, temporal o permanente, de exvotos mexicanos recuperados por el gobierno italiano y devueltos el pasado 6 de marzo de 2019 para su exhibición en algunos de los museos más relevantes de nuestro país, en favor de un acceso igualitario a la producción cultural nacional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>74</p> | <p>Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a reconocer a la Universidad Nacional Autónoma de México por incorporar en su Estatuto General a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, y se le exhorta respetuosamente para que brinde el reconocimiento al fundador del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y designe un espacio emblemático de la Institución Académica con el nombre "Manuel González Casanova".</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA) el 04 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados extiende su más amplio reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por incorporar en su estatuto General a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, sustituyendo al actual Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, (CUEC). SEGUNDO. - La Cámara de Diputados reconoce la trayectoria y la obra del Dr. Manuel González Casanova, fundador del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y de la Filmoteca de la UNAM, a siete años de su fallecimiento, como pilar para el desarrollo de la educación, la investigación y la conservación de la cultura cinematográfica nacional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|--|---|
| <p>75</p> | <p>Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a la y los titulares del Poder Ejecutivo de los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que reconozcan el desplazamiento forzado que ocurre en las entidades federativas, así como los riesgos a los que se encuentran expuestos las y los habitantes que en ellas residen. Asimismo, consideren el registro de las víctimas de desplazamiento forzado a fin de que estas puedan acceder a la reparación integral del daño que contempla la Ley General de Víctimas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA) el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México, para que reconozcan el desplazamiento forzado que ocurre en las entidades federativas, así como los riesgos a los que se encuentran expuestos las y los habitantes que en ellas residen. Asimismo, consideren el registro de las víctimas de desplazamiento forzado a fin de que estas puedan acceder a la reparación integral del daño que contempla la Ley General de Víctimas. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobernación y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que atiendan los casos de desplazamiento forzado que les sean canalizados por las y los Titulares del Poder Ejecutivo de los Gobiernos de los Estados y de la Ciudad de México.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>76</p> | <p>Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada, regulado en los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Laura Martínez González (MORENA) el 26 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada, regulado en los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|--|
| <p>77</p> | <p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Laura Martínez González (MORENA) el 12 de febrero del 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, emprenda todas las medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país, para lograr una reinserción social eficaz y prevenir la desintegración familiar. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el marco de sus atribuciones y facultades emprenda todas las medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país, para lograr una reinserción social eficaz y prevenir la desintegración familiar.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>78</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a implantar acciones que faciliten la incorporación al sistema educativo nacional de hijos de mexicanos en retorno, y el otorgamiento de la doble nacionalidad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Libier González Anaya (MC) el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, instrumente acciones que faciliten la inscripción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos en retorno al país. De igual forma, para que realice foros y talleres con el magisterio nacional a fin de sensibilizar sobre la inclusión de estudiantes binacionales y biculturales al Sistema Educativo Nacional. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, realice acciones para agilizar y, en su caso, otorgue gratuidad, a los trámites de certificación de nacionalidad mexicana, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos, que se encuentran de retorno en México, implementando adicionalmente capacitación y sensibilización del personal que está a cargo, para orientar y atender oportunamente a padres o tutores de los menores que se lo soliciten.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|---|---|--|
| <p>79</p> | <p>Comisión de Educación. Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA) el 06 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los gobiernos locales correspondientes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen medidas tendientes a cumplir con los convenios de Apoyo Financiero para el sostenimiento de las universidades tecnológicas y politécnicas en sus respectivas jurisdicciones.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| <p>80</p> | <p>Comisión de Educación. Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y la SEP a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde hay ductos de PEMEX.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA) el 07 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos para que, de acuerdo a la disponibilidad financiera, impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se fomente su desarrollo personal y colectivo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca y Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|---|---|
| <p>81</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEP, a establecer medios de colaboración con instituciones públicas y privadas de nivel medio superior con áreas de enseñanza de lenguas para facilitar a niños y adolescentes repatriados el acceso al Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ricardo De la Peña Marshall (PES) el 12 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior, públicas y privadas, que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas extranjeras, a efecto de que faciliten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han sido repatriados, el acceso al Sistema Educativo Nacional, a través del aprendizaje del idioma español.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>82</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta, a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que en las instituciones de preescolar y primaria, públicas y privadas, soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo, según corresponda a la edad de los educandos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) el 14 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud para que, en las instituciones públicas y privadas de educación preescolar y primaria, se informe a los padres y madres de familia sobre la importancia de que los educandos cuenten con el esquema de vacunación completo, según corresponda a su edad, se solicite exhibir la cartilla nacional de vacunación y, se fomente, a su vez, acudir a las instituciones de salud para completar en su caso el mencionado esquema, para garantizar el derecho a la protección social de la salud.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>83</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Para exhortar a las autoridades educativas a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Beatriz Rojas Martínez (MC) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales, para que los planes y programas de estudio cuenten con perspectiva de género y con temáticas relativas a la prevención de la violencia en todas sus formas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|--|---|
| <p>84</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas para que el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI) el 21 de febrero de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias que garanticen el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad, cuando así lo soliciten.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>85</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEP a fortalecer con sus homólogas locales las estrategias encaminadas a erradicar la violencia en las escuelas de educación básica y media superior; y a instrumentar campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Martha Hortensia Garay Cadena (PRI) el 26 de febrero de 2019; y Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA) el 23 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas, sanitarias y de seguridad pública, federales y locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y fortalezcan de manera coordinada, estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autoinfligida, que se ejercen en el ámbito escolar.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|---|---|
| <p>86</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes adscritos a los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA) el 07 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a su homóloga en el Estado de Veracruz para que, en el ámbito de sus competencias, proporcionen la atención a la problemática laboral del personal docente adscrito a los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) y continúen con el impulso de su participación dentro del Sistema Educativo Nacional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>87</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEP y la SSA a crear entre la sociedad en general conciencia sobre los niños y los adolescentes con espectro autista.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. César Augusto Hernández Pérez (MORENA) el 08 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que se establezcan programas de capacitación para el personal docente y administrativo de cada unidad escolar, a efecto de que se pueda atender y brindar educación integral tendiente a incluir a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con condición de espectro autista dentro del sistema educativo regular; asimismo, se implementen campañas inclusivas y de concienciación hacia las madres, padres de familia, tutores y alumnado para que se erradique la estigmatización hacia las niñas, niños y adolescentes con el espectro autista.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que se implementen campañas de concienciación social sobre el autismo y se promueva un mejor conocimiento que contribuya a la inclusión social de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el trastorno del espectro autista.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|------------------|--|--|---|
| <p>88</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a las universidades públicas estatales a celebrar acuerdos de colaboración para prestar servicio social y realizar prácticas profesionales en materia de salud en municipios y rancherías alejados de la ciudad.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía universitaria, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a los gobiernos locales y a las universidades públicas de los Estados para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>89</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEP a garantizar la rectoría y participación de las Universidades Interculturales en la política transversal educativa en México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) el 14 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe fomentando la participación de las Universidades Interculturales en la aplicación de una política educativa transversal en la materia, con apego a las obligaciones convencionales y constitucionales dispuestas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|--|---|---|
| <p>90</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas.</p> <p>Proposición suscrita por:</p> <p>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) el 23 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, analice emitir lineamientos para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, en los que se establezcan mecanismos de control en el uso de internet, cuando se otorgue dicho servicio al interior de las escuelas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas y de seguridad pública, federales y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada, implementen y fortalezcan campañas preventivas entre las comunidades escolares a fin de prevenir el acoso cibernético.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>91</p> | <p>Comisión de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRE y a la SEP a realizar con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes un diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los Titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes.</p> <p>Proposición suscrita por:</p> <p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN), el 05 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los gobiernos de las entidades federativas, impulsen y fortalezcan, entre otras, las siguientes acciones:</p> <p>a) Realización de programas de formación educativa para niñas y niños migrantes, y</p> <p>b) Uso de protocolos de seguridad para garantizar el bienestar de niñas y niños migrantes.</p> <p>Lo anterior con apego a la normatividad nacional e internacional en materia de derechos humanos y priorizando las zonas de mayor flujo migratorio y en condiciones de desventaja social.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|---|---|
| <p>92</p> | <p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que exhorta a las Procuradurías y Fiscalías de Justicia de diferentes entidades a que apliquen de manera irrestricta el criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Merary Villegas Sánchez (MORENA) el 08 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia, de los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, y a las Fiscalías Generales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a la aplicación del criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género todas las muertes violentas de mujeres.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Chiapas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la investigación y seguimiento de la causa penal en el juicio con base al Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género para el caso de Karla Yesenia Gómez Velasco.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Chiapas para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, impulse que el caso de Karla Yesenia Gómez Velasco sea juzgado con perspectiva de género basado en el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
|-----------|---|---|---|



| | | | |
|-----------|---|---|---|
| <p>93</p> | <p>Comisión de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a los ayuntamientos del país a incluir en su normativa medidas sobre la obstrucción de la vía pública y la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalización para reservar espacios de estacionamiento.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) el 12 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa a todos los municipios, alcaldías o localidades de las zonas metropolitanas o urbanizadas de las entidades federativas a cumplir con la normativa vigente o en su caso actualizar su normatividad o reglamentación respectiva, mediante medidas pertinentes en materia de tránsito movilidad, con el objeto de reforzar y establecer mecanismos para evitar la obstrucción de la vía pública mediante objetos, vehículos o señalización para reservar o delimitar espacios de estacionamiento.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa a todos los municipios de la República Mexicana para que realicen operativos de manera constante de liberación de vialidades y retiren cualquier objeto que impida el libre tránsito en la vía pública; obstruya o reserve espacios de estacionamiento en la calle y retire los autos abandonados o chatarra de cualquier tipo que afecte al medio ambiente, además de interponerse las sanciones correspondientes conforme a la normativa vigente.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>94</p> | <p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar la magnitud de aporte de Chihuahua y los municipios correspondientes para determinar los apoyos y los instrumentos de compensación, por las grandes cantidades de agua destinadas a cumplir el tratado de 1944 suscrito con EUA.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mario Mata Carrasco (PAN) el 02 de abril de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Nacional del Agua y la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y estados Unidos de América, así como las instancias correspondientes y en el marco del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América de la distribución de las Aguas Internacionales de los Ríos Colorado, Tijuana y Bravo desde Fort Quitman, hasta el Golfo de México se:</p> <p>I Revise la magnitud del aporte del estado de Chihuahua y los municipios relacionados y se determine las cantidades correspondientes, de acuerdo con los apoyos y mecanismos de compensación que resulten pertinentes</p> <p>II Analicen las cantidades de extracción y recarga de los distintos acuíferos más importantes y el balance hidrológico real con el propósito de prever su sobre explotación</p> <p>III Realicen los estudios necesarios para determinar las actividades en las cuales se deberán realizar inversiones para detonar la infraestructura hidráulica existente en la región e impulsar la tecnificación del saneamiento de las aguas residuales.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|-----------|---|--|---|
| <p>95</p> | <p>Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar una exposición, temporal o permanente, de las obras realizadas por artistas mexicanos y destinadas a su exhibición en el ahora llamado Complejo Cultural Los Pinos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) el 05 de marzo de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar un catálogo y recorrido digital general de las obras destinadas a su exposición en el Complejo Cultural Los Pinos para posibilitar su difusión y apreciación a lo largo de nuestro país ante la imposibilidad de toda la ciudadanía de poder asistir a dicho Complejo.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| <p>96</p> | <p>Comisión de Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Relativo a brindar un reconocimiento a la Delegación de Atletas Mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) el 03 de septiembre de 2019.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima, Perú, 2019; lo anterior, en una sesión solemne que para el efecto programe la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| | | | |
|----|---|--|---|
| 97 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Por el que se exhorta a diversas legislaturas locales y gobiernos estatales, a realizar las acciones conducentes para armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA) el 05 de septiembre de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos y Poderes Ejecutivos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo y Morelos para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, así como a establecer las medidas materiales y presupuestarias necesarias que permitan atender de manera integral y oportuna a las víctimas de este delito.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos y Poderes Ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para que realicen las acciones conducentes a efecto de emitir el Reglamento correspondiente a su ley en materia de trata de personas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 98 | <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2019</p> | <p>Para exhortar al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes, el pasado viernes 16 de agosto, en diversos puntos de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Dionicia Vázquez García (PT) el 21 de agosto de 2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que informen a esta Soberanía acerca de las acciones que han adoptado para concientizar a los educandos acerca de la igualdad de género y la cultura de la no violencia, prioritariamente la de género.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que implemente campañas informativas para concientizar a la ciudadanía acerca de aquellas conductas que son una forma de violencia de género, con el fin de prevenirla y erradicarla.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |

REGRESAR



5. PROTESTAS DE LEY

| No. | CONTENIDO | COMISIÓN DE CORTESÍA |
|-----|---|--|
| 1 | El C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Agustín García Rubio, José Rigoberto Mares Aguilar, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Margarita García García, Higinio del Toro Pérez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora.. |

REGRESAR



6. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL.

| No. | CONTENIDO | | | | | |
|---|---|--|----------|----------|---|--|
| 1 | <p><u>Intervenciones:</u></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">1ª Ronda</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">2ª Ronda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA) Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI) Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC) Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES) Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD) </td> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM) Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES) Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC) Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI) Dip. Marcelino Rivera Hernández (PAN) Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez (MORENA) </td> </tr> </tbody> </table> | | 1ª Ronda | 2ª Ronda | Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA) Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI) Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC) Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES) Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD) | Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM) Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES) Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC) Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI) Dip. Marcelino Rivera Hernández (PAN) Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez (MORENA) |
| 1ª Ronda | 2ª Ronda | | | | | |
| Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA) Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI) Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC) Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES) Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD) | Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM) Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES) Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC) Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI) Dip. Marcelino Rivera Hernández (PAN) Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez (MORENA) | | | | | |

REGRESAR



7. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.

| No. | CONTENIDO | | | | | |
|--|---|--|----------|----------|--|---|
| 1 | <p><u>Intervenciones:</u></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">1ª Ronda</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">2ª Ronda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA) Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN) Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Adriana Lozano Rodríguez (PES) Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) </td> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM) Dip. Manuel Baldenebro Arredondo (PES) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI) Dip. Carlos Carreón Mejía (PAN) Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA) </td> </tr> </tbody> </table> | | 1ª Ronda | 2ª Ronda | Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA) Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN) Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Adriana Lozano Rodríguez (PES) Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) | Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM) Dip. Manuel Baldenebro Arredondo (PES) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI) Dip. Carlos Carreón Mejía (PAN) Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA) |
| 1ª Ronda | 2ª Ronda | | | | | |
| Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA) Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN) Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Adriana Lozano Rodríguez (PES) Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) | Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM) Dip. Manuel Baldenebro Arredondo (PES) Dip. Pilar Lozano MacDonald (MC) Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI) Dip. Carlos Carreón Mejía (PAN) Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA) | | | | | |

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

REGRESAR



8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

| No. | ACUERDO | TRÁMITE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|------------------------|------------------------|---------|--------|----------------------------------|--|--|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|--|--|--|--|--|--|----------------------------------|---|-----------------------|---|-----------------------|---|---|----|---|------------------------|----|------------------------|----|----|----|------------------------------|----|------------------------|------------------------|----|----|----|----|------------------------|----|------------------------|----|----|----|----|--|--|--|--|--|--|---|
| 1 | <p>Por el que se modifica el Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.</p> <p>Acuerdo</p> <p>PRIMERO. Se modifica el calendario legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, para quedar como sigue:</p> <p style="text-align: center;">CALENDARIO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA</p> <p style="text-align: center;">Septiembre-Diciembre 2019</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Septiembre 2019</th> </tr> <tr> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> <th>MIÉRCOLES</th> <th>JUEVES</th> <th>VIERNES</th> <th>SÁBADO</th> <th>DOMINGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1 Sesión del Congreso General</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3 Sesión Ordinaria</td> <td>4</td> <td>5 Sesión Ordinaria</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8*</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10 Sesión Ordinaria</td> <td>11</td> <td>12 Sesión Ordinaria</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>16** Descanso Obligatorio</td> <td>17</td> <td>18 Sesión Ordinaria</td> <td>19 Sesión Ordinaria</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24 Sesión Ordinaria</td> <td>25</td> <td>26 Sesión Ordinaria</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Fecha límite para la recepción del Paquete Fiscal 2020. (Artículo 74, Fracción IV de la CPEUM).</p> <p>** De conformidad al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 16 de septiembre.</p> | Septiembre 2019 | | | | | | | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | | | | | | 1 Sesión del Congreso General | 2 | 3 Sesión Ordinaria | 4 | 5 Sesión Ordinaria | 6 | 7 | 8* | 9 | 10 Sesión Ordinaria | 11 | 12 Sesión Ordinaria | 13 | 14 | 15 | 16** Descanso Obligatorio | 17 | 18 Sesión Ordinaria | 19 Sesión Ordinaria | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 Sesión Ordinaria | 25 | 26 Sesión Ordinaria | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | | | | <p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 01 de octubre de 2019.</p> |
| Septiembre 2019 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | 1 Sesión del Congreso General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 Sesión Ordinaria | 4 | 5 Sesión Ordinaria | 6 | 7 | 8* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 10 Sesión Ordinaria | 11 | 12 Sesión Ordinaria | 13 | 14 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16** Descanso Obligatorio | 17 | 18 Sesión Ordinaria | 19 Sesión Ordinaria | 20 | 21 | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | 24 Sesión Ordinaria | 25 | 26 Sesión Ordinaria | 27 | 28 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| Octubre 2019 | | | | | | |
|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|---------|
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| | 1 Sesión Ordinaria | 2 Sesión Ordinaria | 3 Sesión Ordinaria | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 Sesión Ordinaria | 9 Sesión Ordinaria | 10 Sesión Ordinaria | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 Sesión Ordinaria | 16 | 17 Sesión Ordinaria | 18 | 19 | 20* |
| 21 | 22 Sesión Ordinaria | 23 | 24 Sesión Ordinaria | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 Sesión Ordinaria | 30 | 31 Sesión Ordinaria | | | |
| Noviembre 2019 | | | | | | |
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| | | | | 1 Todos los Santos | 2 Día de Muertos | 3 |
| 4 | 5 Sesión Ordinaria | 6 | 7 Sesión Ordinaria | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 Sesión Ordinaria | 13 | 14 Sesión Ordinaria | 15* | 16 | 17 |
| 18** Descanso Obligatorio | 19 | 20 Sesión Ordinaria | 21 Sesión Ordinaria | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 Sesión Ordinaria | 27 | 28 Sesión Ordinaria | 29 | 30 | |

*Fecha límite para la aprobación de la Ley de Ingresos (Artículo 42, Fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

* Fecha límite para la aprobación de presupuesto de Egresos. (Artículo 42, Fracción V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

** De conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 20 de noviembre.

| Diciembre 2019 | | | | | | |
|----------------|------------------------|-----------|--|---------|--------|---------|
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 Sesión Ordinaria | 4 | 5 Sesión Ordinaria | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 Sesión Ordinaria | 11 | 12 Sesión Ordinaria <hr/> Posible Clausura | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

SEGUNDO. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

REGRESAR



9. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|---|---|
| 1 | Que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019. | Diputados integrantes del PRI | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen. | Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia particular. |
| 2 | Que reforma el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos. Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019. | Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) | Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. | Destinar en su totalidad a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para mejorar los servicios y operación de las delegaciones de dicha dependencia, los recursos que se obtengan por la expedición de cada pasaporte o documento de identidad y viaje. |
| 3 | Que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda. Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019. | Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI) | Comisión de Vivienda, para dictamen. | Considerar a los representantes sindicales como integrantes del Consejo Nacional de Vivienda. |
| 4 | Que reforma y adiciona el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación. Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019. | Dip. Mónica Almeida López (PRD) | Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. | Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para medir y proyectar los beneficios o consecuencias de la generación de una condonación mediante una justificación técnica que contenga el impacto económico y social de la probable condonación; |
| 5 | Que reforma el artículo 162 del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019. | Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI) | Comisión de Justicia, para dictamen | Sancionar al que, sin ser funcionario o agente de seguridad realice un disparo al aire de arma de fuego en la vía pública o desde un domicilio particular |



| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| 6 | <p>Que reforma los artículos 226 y 464 Ter de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.</p> | <p>Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)</p> | <p>Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>Perseguir, sancionar y erradicar, la venta de medicamentos por internet.</p> |
| 7 | <p>Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p> | <p>Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)</p> | <p>Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p> | <p>Implementar las "Jornadas Nacionales de Sensibilización y Capacitación en Materia de Protección Civil", durante los meses de septiembre y octubre, a través de talleres temáticos.</p> |
| 8 | <p>Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p> | <p>Precisar que una persona es todo ser humano desde su concepción, hasta su muerte natural.</p> |
| 9 | <p>Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> | <p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.</p> | <p>Otorgar a los artesanos becas, capacitación permanente y asesoría para lograr la propiedad industrial y derechos de autor</p> |
| 10 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de septiembre de 2019.</p> | <p>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>Establecer un beneficio fiscal para que las industrias tengan acceso a insumos importados a precios más competitivos, evitando el pago excesivo de impuestos.</p> |



| | | | | |
|----|---|---|--|---|
| 11 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Banco de México.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.</p> | <p>Diputados integrantes del PRD</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>Garantizar el principio de paridad entre los géneros. Emplear lenguaje de género</p> |
| 12 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019</p> | <p>diputados integrantes del PRD</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>Crear el fondo para la Educación Profesional Técnica</p> |
| 13 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019</p> | <p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>Crear el Fondo para la Innovación de los Sistemas de Transporte Público.</p> |
| 14 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019</p> | <p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> | <p>Comisión de Radio y Televisión, para dictamen y a las comisiones de Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.</p> | <p>Garantizar que en los medios de Telecomunicaciones no se proyectará estereotipos de género que obstaculicen el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 15 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019</p> | <p>Diputados integrantes del PRD</p> | <p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p> | <p>Garantizar el principio de paridad entre los géneros. Emplear lenguaje de género.</p> |
| 16 | <p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019</p> | <p>Diputados integrantes del PRD</p> | <p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p> | <p>Garantizar el principio de paridad entre los géneros. Emplear lenguaje de género.</p> |

REGRESAR



10. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| 1 | <p>Dip. Ulises García Soto (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua, a procurar lo establecido en la Constitución Política del estado, con el objeto de reponer el procedimiento de elección de la Mesa Directiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la LXVI Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua a respetar la movilidad política de la Mesa Directiva de dicha asamblea y procurar lo establecido en la Constitución Política del Estado, con el objeto de que reponga el procedimiento de elección de la Mesa Directiva.</p> |
| 2 | <p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SCT y a la Profeco, a implementar un mayor número de módulos de atención al consumidor, integrados por inspectores, en todos los aeropuertos del territorio nacional, ante la necesidad de dar una pronta respuesta a la resolución de conflictos derivados de tarifas opacas, abusos o cambios de precios sin previo aviso, por la industria de transporte aéreo comercial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su atención.</p> | <p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para coordinarse en la ampliación de módulos de atención al consumidor, integrados por sus correspondientes inspectores, en todos los aeropuertos en territorio nacional, ante la necesidad de dar una pronta respuesta a la resolución de conflictos derivados de tarifas opacas, abusos o cambios de precios sin previo aviso protagonizados por la industria de transporte aéreo comercial.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se realice una campaña de difusión informativa en aeropuertos y medios de comunicación masiva, en la cual se anuncie el aumento de la cantidad de módulos y la presencia de representantes de la Procuraduría Federal del Consumidor en todos los aeropuertos en territorio nacional, ante la necesidad de dar una pronta respuesta a la resolución de conflictos derivados de tarifas opacas, abusos o cambios de precios sin previo aviso protagonizados por la industria de transporte aéreo comercial.</p> |
| 3 | <p>Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Sener y a Pemex, para que transparenten y hagan de conocimiento público, los costos adicionales en la construcción de la Refinería Dos Bocas, en Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a transparentar y hacer del conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, derivado de las condicionantes que estableció la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | <p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Sonora, a girar instrucciones a quien corresponda, con el fin de generar una política pública que prevenga, contenga y elimine los suicidios en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora para que gire sus instrucciones, a quien corresponda, a fin de generar una política pública que prevenga, contenga y elimine los suicidios en la entidad.</p> |
| 5 | <p>Dip. Dulce María Méndez De La Luz Dاوزón (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a diseñar, implementar y desarrollar un programa que brinde el servicio de cuidado integral a los hijos e hijas de madres trabajadoras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el marco de sus atribuciones, diseñe, implemente y desarrolle programas que tenga por objeto garantizar el servicio de cuidado integral de los hijos e hijas de madres trabajadoras a fin de que ellas puedan incursionar en condiciones de equidad en el mercado laboral.</p> |



| | | | |
|---|--|---|--|
| 6 | <p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la CRE, a realizar la modificación a la NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de etanol desde un 10 por ciento en las áreas metropolitanas de Valle de México, Guadalajara y Monterrey.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión reguladora de Energía, a efecto que, dentro del ámbito de su competencia y con base en el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado: "Evaluación de gasolina E10 en automotores", se realice la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde un 10% en las áreas metropolitanas de Valle de México, Guadalajara y Monterrey ejercitando además las acciones legales que procedan a efecto que las personas puedan hacer uso de los diversos bioenergéticos disponibles.</p> <p>En ese sentido realizar las acciones necesarias para lograr que la gasolina cuente con calidad similar a la mezcla utilizada en el Estado de California y se disminuya la cantidad de azufre y otros agentes contaminantes en las gasolinas Premium y Magna, así como del Diésel.</p> <p>SEGUNDO. Gírese atento y respetuoso exhorto al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto que de conformidad con el artículo 4º Fracción III de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien, dentro del ámbito de su competencia, ejercer la facultad de atracción correspondiente frente a los asuntos promovidos respecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de sentar el precedente que ha de coadyuvar a que se garantice el derecho humano al medio ambiente, y a la salud, atendiendo a las investigaciones que para tal efecto se hayan realizado sobre esta materia a nivel nacional, tomando como base el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado, "Evaluación de gasolina E10 en automotores".</p> |
| 7 | <p>Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Segob, se liberen a la brevedad los recursos del Fonden, para atender la devastación en Jalisco que originó el huracán Lorena.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastre, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Que esta honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | |
|---|---|--|---|
| 8 | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a iniciar una investigación objetiva e integral sobre la proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el gobierno local a las empresas inmobiliarias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta al Congreso del estado de México a que inicie una investigación objetiva e integral en relación a los presuntos beneficios económicos otorgados por los gobiernos de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias pertenecientes a la familia Funtanet Mange, a fin de que se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, a que inicie una investigación objetiva e integral que permita fincar responsabilidades a los servidores públicos que por acción u omisión son corresponsables de la proliferación irregular de obras en la región del Estado de México.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta al gobierno del estado de México a hacer pública toda la información sobre el proyecto Bosque Diamante.</p> |
|---|---|--|---|



| | | | |
|----|---|---|---|
| 9 | <p>Dip. Mario Mata Carrasco (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar las gestiones pertinentes a fin de dar continuidad a la prestación del Programa Estancias Infantiles, a las niñas y niños que se encontraban registrados como beneficiarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a efecto de que en el contexto del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se realicen las acciones siguientes:</p> <p>a) Se dé cumplimiento a los fallos judiciales respecto de los amparos resueltos por el Poder Judicial de la Federación, para que el Estado pueda garantizar el Interés Superior de la Niñez, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorgando a las personas usuarias y beneficiarias del programa los apoyos que les correspondan, conforme a las cantidades y modalidades definidas en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2018;</p> <p>b) Se realicen las gestiones necesarias para que las dependencias y entidades de la administración pública federal que tengan que ver con el programa, continúen apoyando el desarrollo del mismo, a fin de que las niñas y los niños que se encontraban registrados como beneficiarios al 31 de diciembre de 2018, se les siga prestando el servicio, así como se informe a esta soberanía si los respectivos órganos internos de control, iniciaron ya con algunos procedimientos en contra de funcionarios que hayan incurrido en incumplimientos;</p> <p>c) Se reasignen recursos del gasto a través de las instancias correspondientes en rubros no prioritarios, para que en el ejercicio fiscal 2019 se cuente al menos con los recursos con los que se operó en el ejercicio fiscal 2018 y con ello posibilitar la prestación del servicio de atención y cuidado a los niños y niñas de padres de familia que trabajan, buscan empleo o estudian en todo el país; y</p> <p>d) Se atienda adecuadamente la recomendación 29/2019 presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a través de la cual se determina que la cancelación del programa viola los derechos de niñas, niños, madres, responsables y trabajadoras de las estancias y solicita al gobierno federal que acepte y cumpla dicha recomendación.</p> |
| 10 | <p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEP, a garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico, detectando talentos deportivos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico en las escuelas públicas y privadas del país, detectando talentos deportivos para generar seguimientos y motivar el interés.</p> |



| | | | |
|------------------|--|---|---|
| <p>11</p> | <p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a distintas autoridades, para que a través del programa de mejoramiento integral sustentable, realice el cobro de tarifa única en las zonas rurales y de alta marginación, susceptibles de altas temperaturas en Jalisco a las viviendas particulares, cuyos propietarios tengan ingresos menores a 5 UMAs.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se ordena girar atento y respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Secretaría de Energía (Sener), el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Nacional Financiera (Nafin), para que, a través del Programa de Mejoramiento Integral Sustentable para Vivienda, se realice el cobro de tarifa única en las zonas rurales y de alta marginación, susceptibles de bajas temperaturas del estado de Jalisco, a las viviendas particulares, cuyos propietarios tengan ingresos menores a cinco UMA.</p> <p>SEGUNDO. Se integre la totalidad de los municipios del estado de Jalisco, dentro de las entidades participantes para adquirir equipos ecotecnológicos de calefacción que se contemplen en el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable implementado por el FIDE.</p> |
| <p>12</p> | <p>Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SHCP y del Fonden, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la Declaratoria de Desastre Natural por sequía a nivel nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. De urgente u obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales a realizar las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender a los Estados afectados por sequía a nivel nacional.</p> |



| | | | |
|-----------|--|--|--|
| <p>13</p> | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Para implementar estrategias y políticas públicas para eliminar el uso de bolsas de plástico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implementar un programa de sustitución de bolsas de plástico por materiales cien por ciento biodegradables.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Turismo, a realizar campañas publicitarias permanentes sobre el uso responsable y racional de las bolsas de plástico y su impacto en el medio ambiente.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Economía a implementar políticas públicas que incentiven fiscalmente a las industrias dedicadas al plástico que permitan la reconversión gradual a materiales biodegradables amables con el ambiente.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales exhorta al gobierno federal para realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas para incentivar el desarrollo de tecnologías para generar nuevos conocimientos que permitan obtener materiales más generosos con el medio ambiente y eliminar el uso de bolsas de plástico.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a legislar en la materia y eliminar el uso de bolsas de plástico.</p> |
|-----------|--|--|--|



| | | | |
|----|---|---|---|
| 14 | <p>Dip. Dionicia Vázquez García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos, se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de México y al secretario de Gobierno de la entidad, en su calidad de Presidente de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con base en sus respectivas atribuciones, a que las verificaciones que se realicen en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos se lleven a cabo desde una visión de inclusión y no de exclusión de las y los artesanos pirotécnicos, asimismo que en el desarrollo de las mismas se haga un uso correcto del lenguaje y se informe a detalle la motivación y el fundamento normativo del acto correspondiente, a los artesanos pirotécnicos para evitar caer en confrontaciones que pongan en riesgo a la población.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno del Estado de México, en su calidad de Presidente de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia para que en el ámbito de sus atribuciones, se divulgue en los medios de difusión institucional -para consulta pública- el informe integral y pormenorizado sobre el resultado de la verificación realizada el pasado 14 de septiembre en el Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía y al Pacto Federal, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que destituya de inmediato al titular del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, por poner en riesgo a la población a causa de la realización de lo que definió como un operativo así como por los actos de provocación que derivaron del mismo, acaecido el pasado 14 de septiembre en las instalaciones del Mercado de Artesanías Pirotécnicas San Pablito, en Tultepec, Estado de México.</p> |
| 15 | <p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SCT y a la Profeco, a investigar a las compañías de autotransporte foráneo terrestre de pasajeros que cobran sobrepagos por servicios especiales para las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen a las compañías de autotransporte foráneo terrestre de pasajeros que cobran sobrepagos por servicios especiales para las mujeres.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | |
|-----------|---|--|---|
| <p>16</p> | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a los congresos locales, a legislar en materia de establecimientos mercantiles.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en materia de establecimientos mercantiles: estacionamientos públicos, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos de las clínicas, hospitales e instituciones educativas, regular y establecer tarifas máximas en los centros y plazas comerciales, adicionalmente implementar las medidas y normas necesarias para reforzar con disposiciones legales, que las empresas que prestan servicios sean responsables por los daños ocasionados durante el servicio.</p> |
| <p>17</p> | <p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SHCP, a realizar el pago a los beneficiarios del Programa Aseguramiento Agropecuario, en todos los estados del país afectados por las sequías e inundaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Esta honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar el pago a los beneficiarios del Programa de Aseguramiento Agropecuario en todos los estados del país, con prioridad en los estados mayormente afectados por las sequías e inundaciones.</p> |
| <p>18</p> | <p>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a distintas autoridades, a hacer la solicitud de adhesión y ratificación al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de crímenes sexuales digitales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la venia del Ejecutivo federal, para integrar una delegación que solicite la adhesión de México al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Senado de la República a dar trámite en uso de sus facultades constitucionales para la pronta ratificación del Convenio de Budapest, a condición de su solicitud por la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>TERCERO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades federales al reconocimiento del Violentómetro Digital realizado por el Frente Nacional para la Sororidad y a su incorporación en el ámbito preventivo de las violencias en sus respectivos ámbitos de competencia.</p> |
| <p>19</p> | <p>Dip. David Bautista Rivera (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno de Puebla, para que proteja los Derechos Humanos de las Comunidades Indígenas, que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, que generan daños al ecosistema y a la salud.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | |
|----|--|--|--|
| 20 | <p>Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno de México, para que a través de la SHCP y del SAE, se destinen los recursos desviados por exgobernadores para beneficio del campo mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, a efecto de que destinen los recursos desviados por los exgobernadores acusados por esos delitos para beneficio del campo Mexicano.</p> |
| 21 | <p>Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SHCP, a refrendar las facilidades administrativas relativas a los estímulos fiscales para el sector del autotransporte público federal en el diésel y pago de impuestos considerados en el Paquete Económico 2019.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de refrendar las facilidades administrativas relativas a los estímulos fiscales para el sector del autotransporte público federal en el diésel y pago de impuestos considerados en el Paquete Económico de 2019, así como evitar la eliminación de la cuota universal que permite la conjugación de impuestos en beneficio del sector y del hombre camión del país.</p> |
| 22 | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Para intervenir y revisar las condiciones laborales del personal de limpieza del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p> <p>Se turnó a la Secretaría General, para su atención.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a establecer, dentro de los lineamientos para la contratación de servicios de limpieza, el que la empresa o empresas postulantes, cumplan con los derechos laborales y de buen trato a sus trabajadores, conforme a la inspección federal del trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a revisar las condiciones laborales del personal de limpieza que actualmente brinda el servicio a esta representación.</p> |



| | | | |
|----|--|--|---|
| 23 | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo y Alejandro Viedma Velázquez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Para implantar campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización caninas y felinas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a los gobernadores de las entidades federativas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México para que de manera coordinada, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se implementen campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina, con dueño o en situación de calle, con el fin de erradicar gradualmente la sobrepoblación animal, adicionalmente prevenir la proliferación de enfermedades infecciosas que afectan la salud pública de los mexicanos y mexicanas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobernadores de las entidades federativas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México para que a través de sus respectivas secretarías de salud realicen los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes para la implementación de las campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina.</p> |
|----|--|--|---|



| | | | |
|----|---|--|---|
| 24 | <p>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Relativo a la Cuentas Públicas de 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento público la documentación justificativa y comprobatoria del estado que guarden las observaciones con impacto económico de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de México en los ejercicios fiscales 2015 y 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en que no se subsanen las observaciones con impacto económico realizadas por la Auditoría Superior en los informes a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2015 y de 2016 correspondientes a la Secretaría de Salud del estado de México.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del estado de México, a que atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación emitidas en su reporte del informe de la Cuenta Pública de 2015 y de 2016.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México y a la Secretaría de Salud del estado de México a difundir detalladamente los motivos por los cuales han sido violentados los derechos laborales de los trabajadores del sector salud, sobre la retención de sus prestaciones.</p> |
|----|---|--|---|



| | | | |
|----|---|---|--|
| 25 | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Relativo a los feminicidios en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado México para que difunda y explique las acciones que ha implementado en lo que va de su gestión, ante la gran alza de feminicidios que siguen ocurriendo en el estado de México</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que explique y difunda detalladamente los mecanismos de capacitación a funcionarios y funcionarias que atienden a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que haga públicos los mecanismos de denuncia, supervisión y sanción contra autoridades que incumplen con la debida diligencia en las instituciones encargadas de la localización de mujeres y niñas.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que establezca una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, y emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención.</p> |
| 26 | <p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Relativo a diseñar e implantar políticas públicas para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México a que instruya a las dependencias involucradas en el sector salud, a trabajar de manera conjunta, a fin de establecer políticas públicas y estrategias urgentes para proporcionar una cobertura universal efectiva y de alta calidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del estado de México a implementar una política integral que incluya la selección, compra, abasto y principalmente uso racional de medicamentos, además hacer públicas las estrategias y mecanismos que realizarán para cumplir con el abasto de insumos básicos para el sector salud.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de estado de México, Alfredo del Mazo Maza, y a la Secretaría de Salud del estado de México a revisar el contrato de Asociación Público-Privada (APP) del HRAE Zumpango, para mejorar las condiciones estipuladas con la empresa y hacer públicos los mecanismos y medios que implementarán para eficientar los gastos.</p> |



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

| | | | |
|----|---|--|---|
| 27 | <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIV. 01 de octubre de 2019.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República, para la creación de un grupo de trabajo bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al acuerdo con fecha de 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su Atención.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República para la Creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para Coadyuvar y dar Seguimiento al Acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estado Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes.</p> |
|----|---|--|---|

REGRESAR



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

| | |
|----------|----------------------------------|
| 1. FECHA | Miércoles 02 de octubre de 2019. |
| 2. HORA | 10:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR